

# Pobreza Multidimensional

## Desde un enfoque de derechos



**Argentina**  
Presidencia

Consejo Nacional  
de Coordinación  
de Políticas Sociales

**SIEMPRO**

Sistema de Información, Evaluación y Monitoreo  
de Programas Sociales

# **Diferencias y complementariedad con la medición de pobreza por Ingresos**

- La **medición de pobreza multidimensional** muestra los aspectos no monetarios a los que se enfrenta la población vulnerable o con carencias.
- **Identificación directa de las carencias**: a diferencia de la medición de pobreza por ingresos, las mediciones de pobreza no monetaria identifican de manera directa las carencias: no asume ningún supuesto sobre cómo los hogares asignan recursos monetarios que disponen.
- Ambas mediciones se complementan en el sentido de que contribuyen a conocer **la complejidad y heterogeneidad de las situaciones de pobreza**.

# Valor agregado para las políticas públicas y posibles usos

- **Mejor asignación de recursos:** esta medición busca resaltar los aspectos o dimensiones en los que la población en situación de pobreza padece carencias y ayuda a mostrar **cómo se interrelacionan dichas carencias.**
- Otorga herramientas a los formuladores de políticas **para dirigir los recursos hacia la población con carencias** y diseñar así las políticas de un modo más eficaz.
- **Construcción de una nueva medición:** la intención de incorporar este tipo de medición está orientada a avanzar más allá de la medición de la pobreza limitada a la insatisfacción de necesidades básicas y evaluar la **sustitución del método NBI** por un abanico más amplio que contemple otras dimensiones e indicadores asociados al cumplimiento de los derechos sociales establecidos por nuestra sociedad (en la Constitución Nacional) y en los compromisos asumidos en acuerdos internacionales.
- Una medición de pobreza multidimensional puede contribuir a una **evaluación más integral** y articulada de la eficacia y armonía de las políticas públicas, permitiendo detectar desniveles en los avances o esfuerzos presupuestarios, así como en la eficacia de la gestión o en eficiencia de los recursos invertidos en ellas.

**Enfoque de derechos**

## Definición

- Privación en el acceso a algún derecho definido como básico o esencial, los cuales requieren de una justificación normativa o bien un consenso social suficientemente extendido.

## Fundamentación

- Los Derechos Económicos, Sociales y Culturales tienen como objetivo fundamental garantizar el bienestar económico, el acceso al trabajo, la educación y a la cultura, de tal forma que asegure el desarrollo de los seres humanos y de los pueblos.

## Elección

- Mediante el análisis de normativa nacional y tratados internacionales, se seleccionaron los derechos básicos de naturaleza positiva que deben ser garantizados por el Estado, limitando también la arbitrariedad al momento de la definición de dimensiones e indicadores.

**Estos derechos constituyen las condiciones que deben cumplirse para alcanzar el pleno desarrollo del ser humano**

**Unidad de análisis**

- Si bien el enfoque de derechos sostiene que las privaciones a los mismos son individuales, **el hogar es la unidad de reproducción doméstica**.
- Teniendo ambas cuestiones en consideración, en el presente índice se tomarán las privaciones de los miembros del hogar en su conjunto para determinar la situación de pobreza del hogar y las personas que lo componen, limitando de esta manera la diferencia de marcadores de privación encontrados en los distintos momentos del ciclo vital de los individuos.
- Así, se hablará de **hogares que son multidimensionalmente pobres**, y se entenderá a las personas multidimensionalmente pobres como aquellas que habiten en los mismos.

# Dimensiones e indicadores

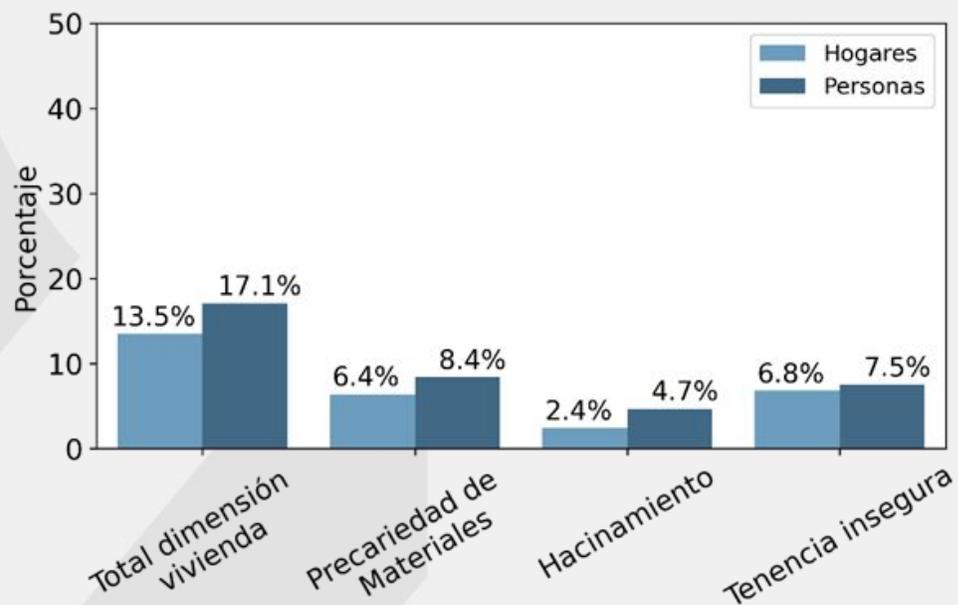
- La **selección de dimensiones e indicadores** relevantes se relaciona con los derechos establecidos por vías normativas (ya sea de orden constitucional, establecidos por ley o bien contemplados en convenciones y acuerdos internacionales) y presentan bastante homogeneidad entre los diferentes enfoques adoptados por los países en la materia.
- Teniendo en cuenta la normativa existente, las experiencias internacionales, la validación institucional y la disponibilidad de fuentes de datos, se identificaron las siguientes dimensiones, operacionalizadas a través de diferentes indicadores.

DIMENSIÓN	INDICADORES
VIVIENDA	Precariedad de los materiales
	Hacinamiento
	Tenencia insegura
HÁBITAT Y SERVICIOS BÁSICOS	Condiciones sanitarias deficientes
	Vivienda ubicada en zona vulnerable
EDUCACIÓN	Inasistencia escolar
	Rezago escolar
	Logro educativo insuficiente
EMPLEO Y PROTECCIÓN SOCIAL	Dificultades de acceder a empleo remunerado
	Precariedad laboral
	Déficit de cobertura previsional
SALUD	Ausencia de doble cobertura de salud

# Dimensión Vivienda

- ❑ **Precariedad de los materiales:** Viviendas con piso de ladrillo suelto/tierra o techos precarios (chapa de metal sin cielorraso, chapa de fibrocemento/plástico sin cielorraso, chapa de cartón, caña, tabla, paja con barro o sola).
- ❑ **Hacinamiento:** Personas que habitan en viviendas con más de tres personas por cuarto (hacinamiento crítico)
- ❑ **Tenencia insegura:** personas que habitan en hogares que ocupan la vivienda sin permiso, o bien son sólo propietarios de la vivienda y no del terreno.

Fuente: SIEMPRO, en base a EPH, INDEC



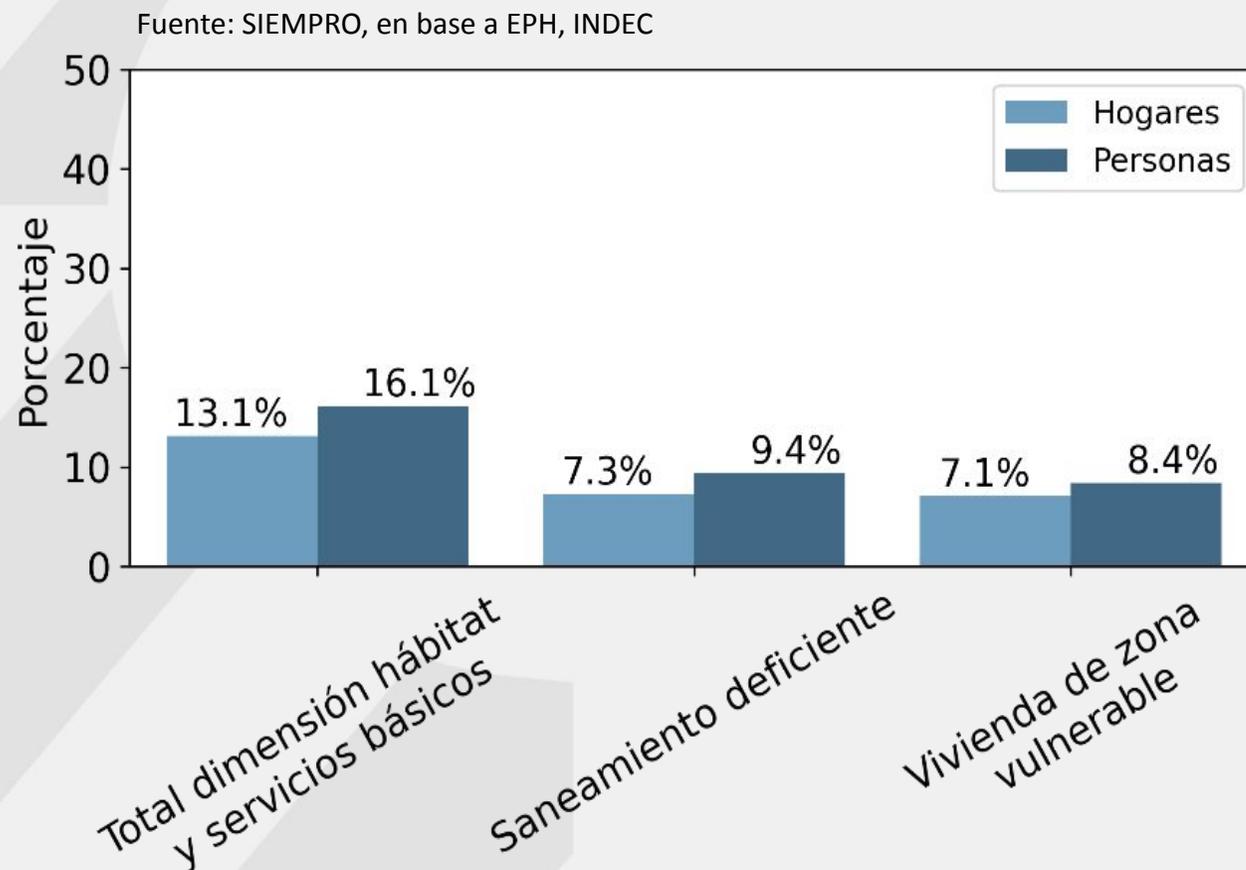
**Gráfico 1:**

Población y hogares con carencias en la dimensión vivienda, por indicador. En %. Total urbano, 1er. semestre de 2020

**Dimensión**

**Hábitat y servicios básicos**

- **Saneamiento deficiente:** contempla a la población que no tiene acceso a un inodoro con descarga de agua.
- **Vivienda ubicada en zonas vulnerables:** Población que reside en villas o en cercanías a basurales.



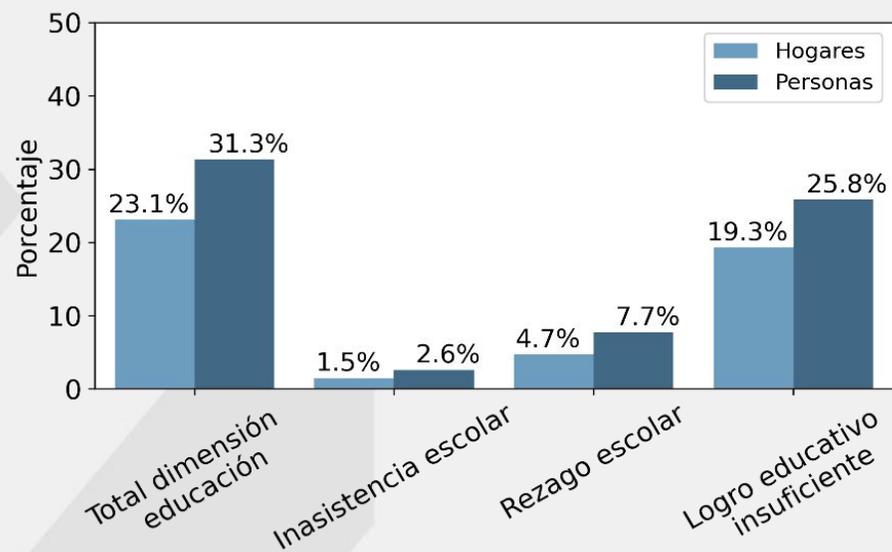
**Gráfico 2:**

Población y hogares con carencias en la dimensión hábitat y servicios, por indicador. En %. Total urbano, 1er. semestre de 2020.

# Dimensión Educación

- ❑ **Inasistencia escolar:** Al menos un niño, niña o adolescente (NNyA) de entre 4 y 17 años que no asisten a la escuela.
- ❑ **Rezago escolar:** Al menos un NNyA entre 7 y 20 años que asisten a primaria/secundaria con un rezago de al menos 2 años entre el grado/año al que asiste y el que correspondería según su edad.
- ❑ **Logro educativo insuficiente:** Al menos una persona de 18 años o más que no asisten a nivel educativo y no terminaron el nivel plasmado como obligatorio en la legislación al momento en que deberían haberlo terminado.

Fuente: SIEMPRO, en base a EPH, INDEC



**Gráfico 3:**

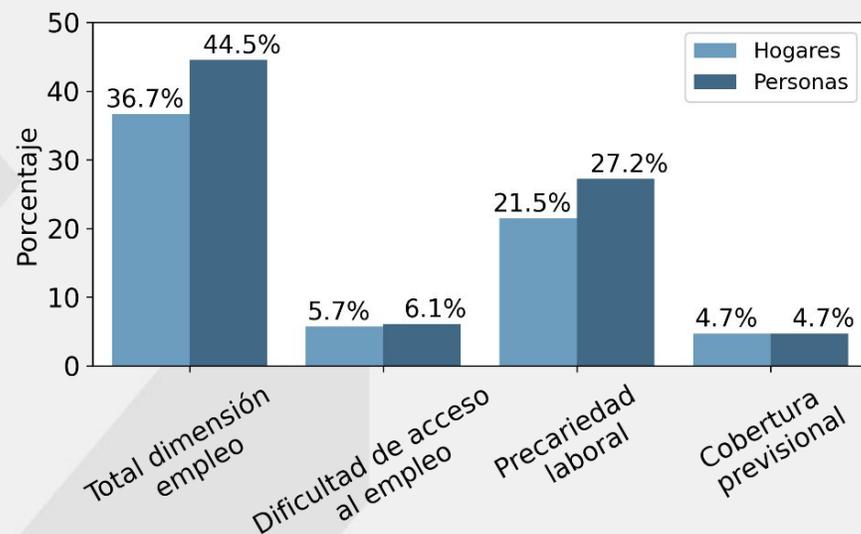
Población y hogares con carencias en la dimensión educación, por indicador. En %. Total urbano, 1er. semestre de 2020

**Dimensión**

**Empleo y protección social**

- ❑ **Dificultades de acceder a empleo remunerado:** Al menos una persona en edad activa que se encuentra desocupada o desalentada.
- ❑ **Precariedad laboral:** Al menos una persona ocupada que no es asalariado registrado, patrón o empleador, cuenta propia profesional o técnico, dejando así como privados a los cuenta propia operativos y no calificados, y los asalariados no registrados.
- ❑ **Cobertura previsional:** Al menos una persona en edad jubilatoria que no dispone de jubilación y/o pensión.

Fuente: SIEMPRO, en base a EPH, INDEC



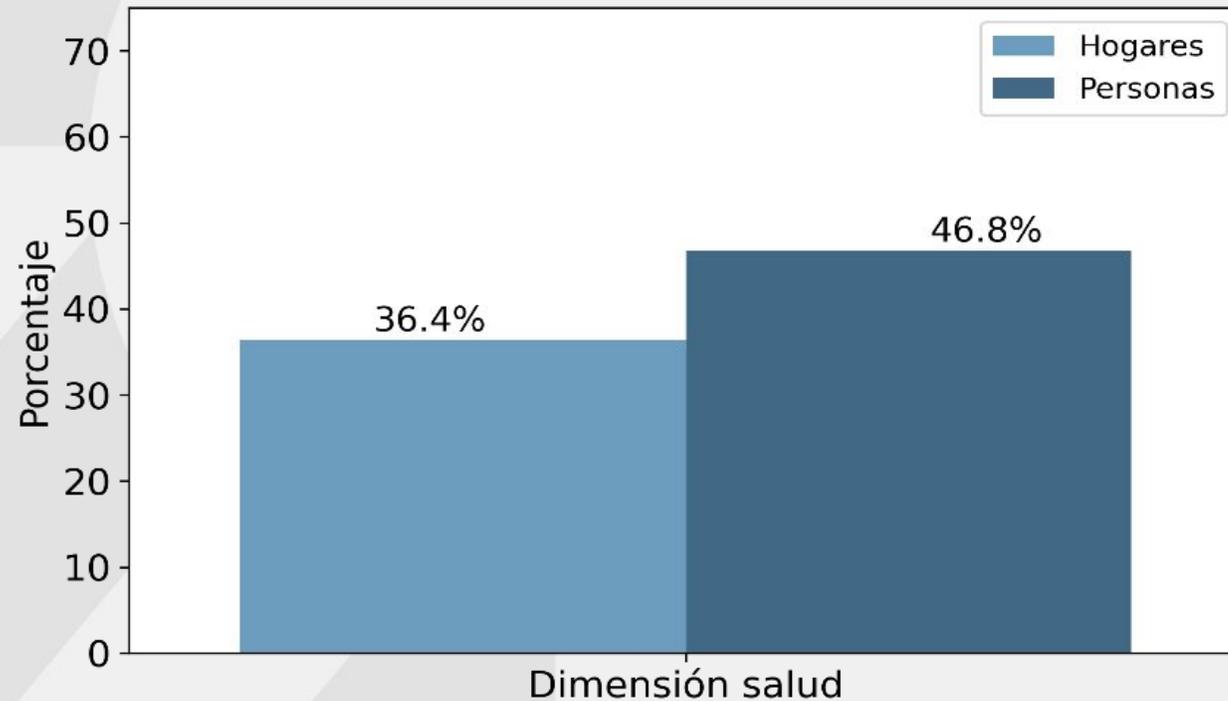
#### Gráfico 4:

Población y hogares con carencias en la dimensión empleo y protección social, por indicador. En %. Total urbano, 1er. semestre de 2020

# Dimensión Salud

- ▣ **Ausencia de doble cobertura de salud:** Al menos una persona que sólo tiene acceso a cobertura de salud pública y no posee acceso a una obra social o prepaga que le permita tener una mayor posibilidad de elección para atender su salud.

Fuente: SIEMPRO, en base a EPH, INDEC



**Gráfico 5:**

Población y hogares con carencias en la dimensión salud.

En %. Total urbano, 1er. semestre de 2020

# Umbrales y ponderadores

# Ponderadores

Teniendo en cuenta el enfoque de derechos, se toma el criterio de equiponderación para todos los indicadores incluidos en el índice.

**Al representar derechos, no puede considerarse que uno es superior al otro.  
De esta manera, cada indicador tiene un valor de 1 y representa una  
privación en un derecho individual.**

## Umbral

- Existen varios criterios que pueden elegirse para establecer cuándo una persona es pobre. El criterio de unión tiene la ventaja de no requerir de la fijación de umbrales arbitrarios: con un solo indicador de privación o carencia se clasifica a la persona u hogar como multidimensionalmente pobre.

## Error de Inclusión

- sin embargo, conlleva el riesgo de incurrir en errores de inclusión, clasificando como pobres a personas u hogares con una única privación y con acceso a estándares adecuados de bienestar en todos los otros aspectos.

Puede, asimismo, **abultar en forma distorsiva o exagerada las mediciones de pobreza**. Ello solo es evitable si la medición se restringe a un conjunto de necesidades muy básicas, como era el caso del índice de NBI, que incluía privaciones extremas. Por lo tanto, se opta por la siguiente **definición**:

**Un hogar es pobre multidimensionalmente si cuenta al menos con dos privaciones en dos o más dimensiones distintas.**

# Resultados

- Para el primer semestre de 2020, **un 46,5%** de la población se encuentra en situación de pobreza multidimensional, lo que representa el **35,7%** del total de hogares relevados por la Encuesta Permanente de Hogares.
- Entre los hogares con niños, niñas y adolescentes de hasta 17 años, la pobreza multidimensional alcanza al **48,8%**, mientras que en aquellos hogares donde no hay NNyA, la misma afecta sólo al **25,3%**. Si se observa la segmentación por edad de la población que se encuentra en condición de pobreza multidimensional, se observa que la incidencia de la misma disminuye con la edad, siendo los más afectados los niños, niñas y adolescentes.

## Tabla 1

### Población pobre multidimensionalmente, por tramos etarios en %. Total urbano, 1er. semestre de 2020

Tramos	%
Hasta 3 años	58,5
Entre 4 y 17 años	53,6
Entre 18 y 64 años	47,2
65 años y más	24,8
Total	46,5

Fuente: SIEMPRO, en base a EPH, INDEC

# El Método Integrado de Pobreza

- Explora la **privación desde una doble perspectiva**, combinando la pobreza monetaria y la pobreza estructural. Tradicionalmente este método fue definido combinando **dos mediciones distintas de pobreza**: la monetaria, a través de la línea de pobreza, y la no monetaria, a través del IPM.
- A partir de este **método integrado**, útil para definir políticas económicas y sociales que aborden el combate de la pobreza, se definen cuatro categorías para segmentar a la población.

**1. Sólo pobres LP:** Este grupo no padece privación multidimensional pero recibe un nivel de ingresos por debajo de la línea de pobreza. Para el primer semestre de 2020, esta situación abarca al 15,2% de los hogares, el 14,2% de los hogares con NNyA , el 17% de la población y el 15% de los NNyA.

**2. Sólo pobres IPM:** Este grupo cuenta con ingresos por encima de la línea de pobreza, pero está afectado por privaciones múltiples no monetarias. La hipótesis es que con sus ingresos estaría en condiciones de superarlas en el futuro, con lo cual se le adjudica a la posibilidad de atravesar por una situación social ascendente. Un 9,5% del total de hogares, 14,4% de hogares con NNyA, 11% de la población total y 11,9% de NNyA se encuentra en esta situación.

**3. Pobres LP + IPM:** Este grupo tiene privaciones múltiples no monetarias y percibe ingresos cuyo nivel están por debajo de la línea de pobreza. La hipótesis es que padece una situación prolongada de pobreza. Corresponde al 20,9% de los hogares totales, el 34,6% de hogares con NNyA, al 29,9% del total de la población y el 42% de NNyA.

**4. No pobres:** Este grupo no experimenta privaciones múltiples (estructurales o de los derechos sociales) y tiene ingresos por encima de la línea de pobreza. Se trata del 54,4% del total de hogares, 39,6% de hogares con NNyA, el 42,2% del total de la población y el 31% de la población de 0 a 17 años.

**Tabla 2: Hogares según MIP en %.**  
**Total urbano, 1er. semestre de 2020**

		Pobreza (IPM)	
		No Pobre	Pobre
Por ingresos (LP)	No Pobre	54,4	9,5
	Pobre	15,2	20,9

**Tabla 3: Hogares con NNyA según MIP en %.**  
**Total urbano, 1er. semestre de 2020**

		Pobreza (IPM)	
		No Pobre	Pobre
Por ingresos (LP)	No Pobre	36,9	14,4
	Pobre	14,2	34,6

Fuente: SIEMPRO, en base a EPH, INDEC

**Tabla 4: Población total según método integrado de pobreza en %. Total urbano, 1er. semestre de 2020**

		Pobreza (IPM)	
		No Pobre	Pobre
Por ingresos (LP)	No Pobre	42,2	11
	Pobre	17	29,9

**Tabla 5: Población de 0 a 17 años según método integrado de pobreza en %. Total urbano, 1er. semestre de 2020.**

		Pobreza (IPM)	
		No pobre	Pobre
Por ingresos (LP)	No pobre	31	11,9
	Pobre	15,1	42

Fuente: SIEMPRO, en base a EPH, INDEC



**Argentina**  
Presidencia

Consejo Nacional  
de Coordinación  
de Políticas Sociales

**SIEMPRO**

Sistema de Información, Evaluación y Monitoreo  
de Programas Sociales